



Alcaldía de Medellín

Formato 06
Vigencia 2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
PROGRAMA ENTORNO ESCOLAR PROTECTOR
FORMATO DE ACTA PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA, GESTIÓN Y ARTICULACIÓN
Diligencie los campos de acuerdo con el documento de orientaciones del formato

El uso de la información consignada en este formato se realiza bajo cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales y el ejercicio profesional está orientado por la Ley 1090 de 2006, en la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología, se dicta el código deontológico y bioético y otras disposiciones.

DATOS GENERALES

Número de acta 89		89					
Lugar:	IE BARRIO SAN NICOLAS	Fecha:	29/06/2022 2	Hora Inicio:	10:00	Hora Finalización:	12:00
Actividad o tema:	PROTOCOLO DE ACCIÓN Y ACTIVACIÓN DE RUTAS PARA CASOS DE CUTTING						
Elaborado por:	CAROLINA POSADA DIAZ	Convocada por:	PEEP				

TIPO DE ACTA	OBJETIVO DE LA REUNIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> x Asesoría, asistencia técnica, gestión y articulación	PROTOCOLO DE ACCIÓN Y ACTIVACIÓN DE RUTAS PARA CASOS DE CUTTING
<input type="checkbox"/> Otras actividades semanales	Realizar actividades que apoyan la gestión de procesos como 1) reuniones con directivos para la elaboración de cronogramas de trabajo semanales o mensuales; 2) participación a solicitud y necesidad de las instituciones (actos cívicos, celebraciones); 3) participación en espacios al interior de la IE (consejo académico, consejos directivos, comité de calidad, comisión de evaluación y promoción, autoevaluación institucional, día E) y 4) Diseño y preparación de material pedagógico para los procesos formativos (Solo para estas actividades)
<input type="checkbox"/> Empalme	<input type="checkbox"/> Realizar empalme de procesos institucionales entre profesionales del Programa Escuela Entorno Protector <input type="checkbox"/> Realizar presentación y/o encuadre con directivos del EE
<input type="checkbox"/> Diligenciamiento Caracterización	Diligenciar con el Comité Escolar de Convivencia la Caracterización a través de la cual el Programa EEP brindará asesoría y asistencia técnica a la Institución educativa.
<input type="checkbox"/> Socialización Ruta de Fortalecimiento	Socializar al Comité Escolar de Convivencia la Ruta de Fortalecimiento a través de la cual el Programa EEP brindará asesoría y asistencia técnica a la Institución educativa.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)

ITEM	TEMA
	PROTOCOLO DE ACCIÓN Y ACTIVACIÓN DE RUTAS PARA CASOS DE CUTTING

DESARROLLO TEMÁTICO



Alcaldía de Medellín

Formato 06
Vigencia 2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
 PROGRAMA ENTORNO ESCOLAR PROTECTOR
 FORMATO DE ACTA PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA, GESTIÓN Y ARTICULACIÓN
 Diligencie los campos de acuerdo con el documento de orientaciones del formato

El uso de la información consignada en este formato se realiza bajo cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales y el ejercicio profesional está orientado por la Ley 1090 de 2006, en la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología, se dicta el código deontológico y bioético y otras disposiciones.

Total asistentes 1	Docentes/directivos:1	Estudiantes: 0	Padres y madres de familia: 0	Otros Ciudadanos: 0
--------------------	-----------------------	----------------	-------------------------------	---------------------

1. Orientaciones generales brindadas durante la asesoría:

PROTOCOLO DE ACCIÓN Y ACTIVACIÓN DE RUTAS PARA CASOS DE CUTTING

El Cutting es una conducta que presentan los jóvenes de edades entre 11 y 25 años que consiste en hacerse daño deliberadamente y a escondidas para superar la ansiedad, liberarse de alguna tensión emocional, demostrar su furia, revelarse contra la autoridad, jugar comportamientos arriesgados o para sentirse en control. De todos modos, esta autolesión, no se relaciona siempre con la intención de suicidarse o morir, en muchas ocasiones incluso es todo lo contrario, relacionándose estrechamente con una estrategia de supervivencia.

Se cree que los chicos se hacen daño a propósito para llamar la atención, manipular o porque han intentado suicidarse; se cree también que esto es parte de una moda entre los adolescentes, pero no es así; los jóvenes que realmente están enfermos ni siquiera lo hacen visible. El autolesionarse en vez de ser un camino para truncar su vida es un mecanismo de supervivencia para sobrellevar un trauma psicológico o dolor emocional provocado por variedad de situaciones como por ejemplo acoso escolar, la mala y deficiente relación con los padres; como consecuencia de vivir una separación, abuso físico y/o psicológico, el dolor por la muerte de un ser querido, etc.

El dolor emocional que sienten los jóvenes es sustituido por el dolor físico que además les provoca sentimientos como euforia, terror, fascinación, asco pero que al mismo tiempo los lleva a una calma relativa, se sienten tranquilos, aliviados y vivos. Las marcas en su cuerpo, heridas que alcanzan distintos grados de profundidad, constituyen un intento desesperado por mostrarles a los demás cómo se sienten y de pedir ayuda.

(Informa IMMUGER sobre el cutting a las y los estudiantes. s.f.)

POSIBLES INDICADORES:

- Se visten con ropa cubierta o tapando las zonas de las heridas (pueden ser en cualquier parte del cuerpo, las más comunes son las piernas, las muñecas, las costillas y algunas veces, los labios)
- Se notan nerviosos cuando se dirigen al baño; en el caso de las mujeres, dejan de ir al baño con las amigas y prefieren ir solas.
- Cargan en sus bolsos objetos cortopunzantes: cortaúñas, navajas, limas metálicas afiladas, pedazos de vidrios o espejos, cuchillos de cocina.
- Alejamiento social
- Baja autoestima
- Altos niveles de tensión, mal genio o rebeldía
- Aparecen pequeñas manchas de sangre en su ropa o en sábanas



Alcaldía de Medellín

Formato 06
Vigencia 2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
PROGRAMA ENTORNO ESCOLAR PROTECTOR
FORMATO DE ACTA PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA, GESTIÓN Y ARTICULACIÓN
Diligencie los campos de acuerdo con el documento de orientaciones del formato

El uso de la información consignada en este formato se realiza bajo cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales y el ejercicio profesional está orientado por la Ley 1090 de 2006, en la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología, se dicta el código deontológico y bioético y otras disposiciones.

- Depresión
- Poco control de impulsos
- Aumento de la agresión o enojo crónico
- Sensibilidad al rechazo
- Culpa o vergüenza por conducta dañina
- Los hombres generalmente se infringen quemaduras con cigarrillos, encendedores o fósforos; pueden aparecer marcas o cicatrices pequeñas y redondas.

Es importante tomar en cuenta que el cutting no se presenta solamente en forma de cortadas con objetos cortopunzantes sobre la piel; también puede aparecer como:

- Quemaduras
- Autogolpearse
- Picarse con agujas
- Golpearse la cabeza
- Morderse la mano, el dedo o el brazo
- Halarse o arrancarse la piel o el cabello
- Arañarse
- Hacerse agujeros o auto-tatuarse

CÓMO ACTUAR:

Es importante saber que el cutting aunque es de cuidado, no es todas las veces un intento de suicidio; en este orden de ideas, es importante guiar a quien se autolesiona para que reconozca que tiene un problema que puede afrontar con ayuda terapéutica, un cambio de actitud y fuerza de voluntad.

- Intente hablar sobre el tema, haciéndole saber que no le juzgará y que desea ayudarlo en la medida de sus posibilidades
- Busque apoyo del profesional de la salud mental del colegio o en la mesa de atención, quienes sabrán a qué entidades puede llamar.
- Si el caso lo trae a colación un padre de familia y usted debe guiarlo, infórmele que la solución **NO ES PROHIBIRLE** que se haga daño, pues hay que recordar que la autolesión es una de las formas que tienen los jóvenes de sentir que están controlando algo en sus vidas, de manera que este intento de prohibición será seguramente infructuoso.

(Sarmiento, P. conducta autolesiva no suicida en adolescentes. 2019)

ACTIVACIÓN DE RUTAS:

Se debe tener en cuenta que es el Comité Escolar de Convivencia, en su defecto la Mesa de Atención, en cabeza de sus encargados (coordinadores y rector de la IE), quienes deben activar todas las rutas en cualquier caso de vulneración a los derechos de los NNA. Sin embargo, como ciudadanos, todos estamos en la obligación de hacerlo, en el evento que no se encuentren los directivos para firmar la solicitud de atención. Cada solicitud debe ir a nombre del Comité de Convivencia Escolar



Alcaldía de Medellín

Formato 06
Vigencia 2022

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
PROGRAMA ENTORNO ESCOLAR PROTECTOR
FORMATO DE ACTA PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA, GESTIÓN Y ARTICULACIÓN
Diligencie los campos de acuerdo con el documento de orientaciones del formato**

El uso de la información consignada en este formato se realiza bajo cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales y el ejercicio profesional está orientado por la Ley 1090 de 2006, en la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología, se dicta el código deontológico y bioético y otras disposiciones.

- Si se presenta uno de estos casos se realiza remisión al sistema de salud, o sea se remite al estudiante a su IPS para ser atendido en compañía de su familia.



Alcaldía de Medellín

Formato 06
Vigencia 2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
PROGRAMA ENTORNO ESCOLAR PROTECTOR
FORMATO DE ACTA PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA, GESTIÓN Y ARTICULACIÓN
Diligencie los campos de acuerdo con el documento de orientaciones del formato

El uso de la información consignada en este formato se realiza bajo cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales y el ejercicio profesional está orientado por la Ley 1090 de 2006, en la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología, se dicta el código deontológico y bioético y otras disposiciones.

CONCLUSIONES

Construcción virtual del protocolo de atención para la activación de ruta frente a casos de cutting

Importante diligenciar en este campo en caso de ser requerido: conclusiones, próxima reunión y anexos.

Compromisos de la reunión	Responsable	Fecha de compromiso



Alcaldía de Medellín

Formato 06
Vigencia 2022

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
PROGRAMA ENTORNO ESCOLAR PROTECTOR
FORMATO DE ACTA PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA, GESTIÓN Y ARTICULACIÓN**
Diligencie los campos de acuerdo con el documento de orientaciones del formato

El uso de la información consignada en este formato se realiza bajo cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales y el ejercicio profesional está orientado por la Ley 1090 de 2006, en la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología, se dicta el código deontológico y bioético y otras disposiciones.

ASISTENTES INTERNOS A LA REUNIÓN

Nombre	Dependencia	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma

ASISTENTES EXTERNOS A LA REUNIÓN

Nombre	Entidad	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma



Alcaldía de Medellín

Formato 06
Vigencia 2022

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
PROGRAMA ENTORNO ESCOLAR PROTECTOR
FORMATO DE ACTA PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA, GESTIÓN Y ARTICULACIÓN**
Diligencie los campos de acuerdo con el documento de orientaciones del formato

El uso de la información consignada en este formato se realiza bajo cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales y el ejercicio profesional está orientado por la Ley 1090 de 2006, en la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología, se dicta el código deontológico y bioético y otras disposiciones.